



Guarda BOSQUES

Nº 54
4º trimestre 2011
Año XIII

REVISTA DE LOS AGENTES FORESTALES Y DE MEDIO AMBIENTE

**BOSQUE
CENTENARIO**
Gamueta

Fotoidentificación
en el seguimiento de la
CABRA MONTÉS



Los
Guardaparques
del **Congo**

La
Guardería Fluvial
de la Confederación
Hidrográfica del
EBRO

Una historia evolutiva a la inversa: la colonización del norte de África por los herrerillos canarios

Una investigación coordinada por el biólogo español Juan Carlos Illera Cobo, sobre los herrerillos canarios acaba de aparecer en una de las revistas científicas de referencia internacional, *Molecular Ecology*. En el estudio es la primera vez que se documenta que un vertebrado de los archipiélagos del atlántico norte colonizó, en sentido inverso, el norte de África. Los resultados obtenidos, que acaban de ser publicados en la citada publicación, han servido para desenredar una compleja historia evolutiva dentro de este grupo de especies, pero en especial para cambiar nuestra percepción de que las islas periféricas son el final de los procesos de colonización. Los herrerillos canarios están más emparentados a los herrerillos

norteafricanos que a los europeos, y a su vez los herrerillos azules están más próximos a los comunes que a los canarios. Según Juan Carlos Illera, los herrerillos que viven hoy día en Canarias fueron el origen de las poblaciones norteafricanas actuales. Si bien, ya conocíamos que este fenómeno había ocurrido con algunas plantas canarias como los verodes (género *Aeonium* spp.) incluso en un caracol (género *Theba*), este trabajo aporta la primera evidencia que las islas oceánicas tampoco tienen necesariamente que ser el final de los procesos de colonización para los vertebrados.



Anillando en Marruecos.



Ejemplar de herrerillo canario, *Turdus torquatus*.

Sentencia por envenenamiento en Mallorca

En agosto de 2009 miembros del GOB de Mallorca localizaron en el coto de caza de Lluçamet (municipio Lluçmajor) el peor episodio de mortandad de especies amenazadas registrado hasta ahora en Mallorca: tres milanos reales (*Milvus milvus*) y un aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) envenenados. También dos lechuzas (*Tyto alba*), un Búho Chico (*Asio otus*) y un Cernícalo Común (*Falco tinnunculus*) tiroteados, además de ceptos y redes japonesas ilegales. El caso fue descubierto gracias a los emisores de seguimiento por radio y por satélite que llevaban dos de los milanos, y fue investigado por parte de Agentes de Medio Ambiente y el Seprona. El coto fue cerrado cautelarmente y su gestor inhabilitado temporalmente para la caza, siendo detenido posteriormente por la Guardia Civil. La jueza ha considerado probado que el gestor del coto utilizó veneno (Malatión) con la intencionalidad expresa de acabar con las rapaces, usando como cebo tórtolas (*Streptopelia turtur*) envenenadas. Por tanto, la sentencia condena al acusado a una pena de 17 meses de multa, (3.060 euros), indemnización de 11.600 euros a la Comunidad Autónoma y pago de los costes del proceso. También le inhabilita durante 3 años para practicar la caza. Este fallo refuerza

la estrategia de lucha contra el uso de veneno, por su componente ejemplarizante y esperamos sirva que atajar el uso de veneno en las Isla Baleares.

Jaume Adrover, Responsable del Seguimiento del Milano Real en el programa Conservació de la milana a Mallorca de la Conselleria de Medi Ambient

